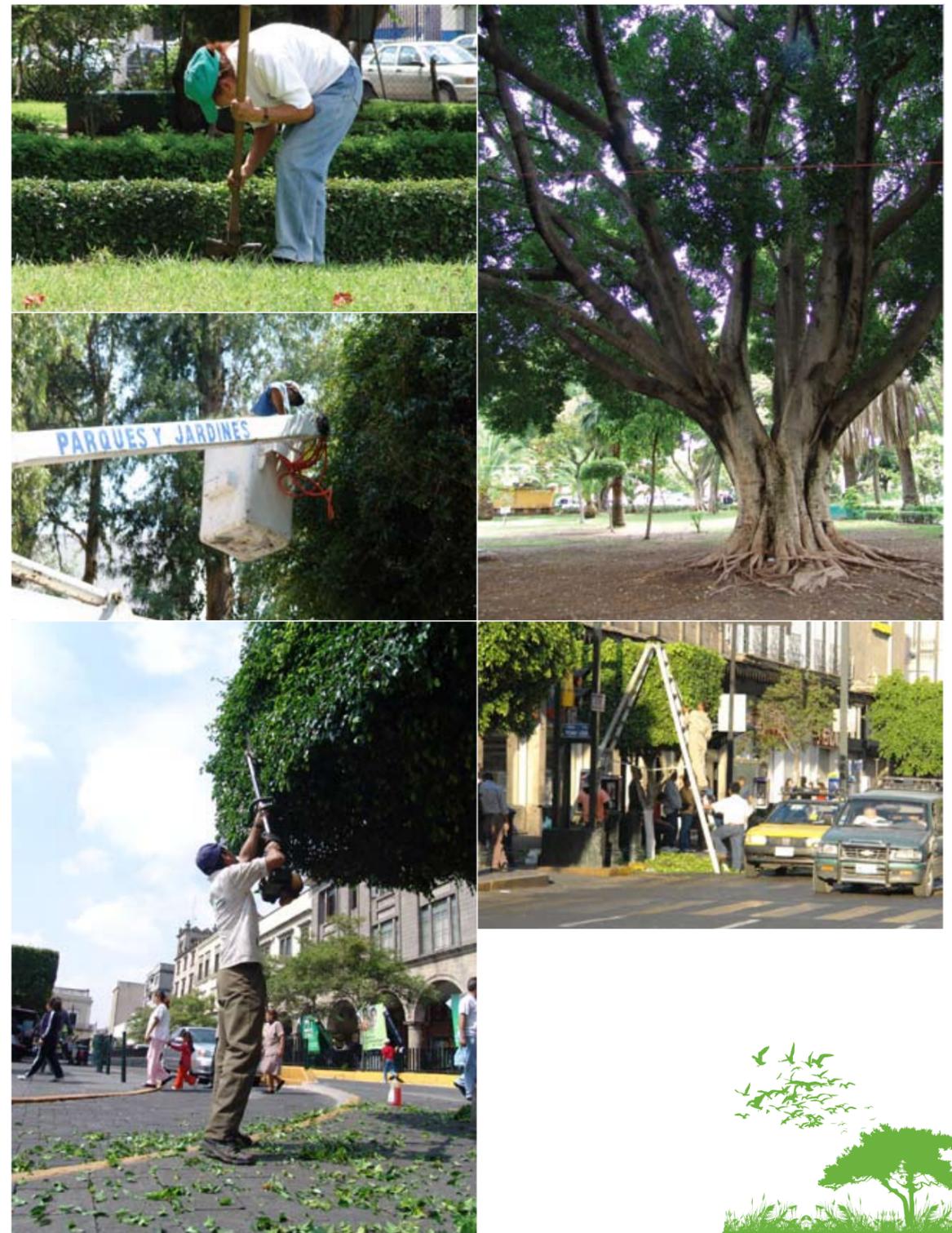




1.4. Ciudad Verde

Ser una **Ciudad Verde** significa que esta política pública funja como integradora de voluntades y acciones determinantes para cambiarle el rostro a Guadalajara, en coordinación con organismos de la sociedad civil y la iniciativa privada, universidades, asociaciones vecinales y ciudadanos.

La estrategia **Ciudad Verde** tiene la finalidad de revertir la actual crisis ambiental que enfrenta la zona metropolitana de Guadalajara, al asegurar la recuperación, el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes de la ciudad y lograr espacios dignos, limpios, seguros, armónicos y factibles para la sana convivencia, con acciones de preservación y respeto al medio ambiente.



La ciudad debe estar orientada hacia el desarrollo ordenado y sustentable, con áreas verdes, jardines, parques, plazas, plazoletas, unidades deportivas, banquetas y camellones en buen estado, propicios para el esparcimiento, la recreación y la recuperación de la identidad local.

La finalidad de esta política pública es promover la participación y responsabilidad ciudadana hacia la protección ambiental, incorporar nuevos y mejores mecanismos de coordinación interna y de vinculación con los órdenes de gobierno federal y estatal, propiciar la responsabilidad social de las empresas, asegurar la colaboración especializada de las universidades, y acercar a diversos organismos de la sociedad civil para sumarse a nuestros esfuerzos.

En sesión celebrada el 10 de julio de 2008, el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó la Integración del Consejo Consultivo de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Guadalajara.

Se creó la primera Contraloría Social en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, dirigida por ACCEDDE Desarrollo Local, EXTRA, asociación de medios de comunicación locales, y el Colectivo Ecologista Jalisco.

Dicha contraloría con carácter social tiene la encomienda de vigilar el cumplimiento de los acuerdos y responsabilidades adquiridos por los funcionarios públicos durante las mesas de trabajo, garantizar la continuidad en la implementación de los programas y proyectos, y asegurar un seguimiento puntual de sus alcances.

La Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), así como el Colectivo Ecologista Jalisco han colaborado brindando capacitación técnica, asesoría especializada e información necesaria para la toma de decisiones orientadas a garantizar la disminución de la contaminación ambiental e impulsar el uso adecuado de los recursos públicos.

Trabajamos para sensibilizar a la población sobre la importancia de hacer un uso racional de los recursos no renovables, arreglar el frente de sus casas o negocios, evitar tirar basura y no dejarla en el espacio público, manejar adecuadamente sus desechos tóxicos, plantar árboles y cuidar los existentes, con lo que fomentamos una cultura ambiental responsable y participativa en la ciudad.

La política pública **Ciudad Verde** se integra por doce proyectos que encabezan diferentes dependencias municipales en sus respectivos ámbitos de competencia, quienes participan de manera coordinada en distintas etapas, desde la planeación hasta la implementación.

Cada proyecto cuenta con un manual operativo que describe los principales elementos: definición, visión, objetivo, mecanismo de operación, acciones, responsables, calendarios de implementación, mapas, metas y avances:

- Proyecto Red de Corredores Verdes.
- Programa Recuperación de Bosques Urbanos.
- Reforma Ambiental Integral.
- Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Programa de Funcionamiento de Fuentes Municipales.
- Proyecto Adopción y Mantenimiento de Áreas Verdes.
- Programa Modulo Brigada Antigraffiti.
- Plan de Cultura Ambiental.
- Consumo Responsable y Compras Ecológicas.
- Campaña de Comunicación.
- Programa Centro Histórico Limpio.



Buscamos una **Reforma Ambiental Integral** que adecue el marco legislativo enfocado al cuidado y la protección del medio ambiente. Para ello, es necesario reformar y articular nueve reglamentos municipales que impactan en los diversos aspectos de la política **Ciudad Verde**:

- Reglamento para la Prestación del Servicio de Aseo Público en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Ayuntamiento de Guadalajara.
- Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.
- Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y la Ecología en el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.
- Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara.



El proyecto para el **Funcionamiento de Fuentes Municipales** tiene por objetivo recuperar la imagen urbana de la ciudad mediante la habilitación de las principales fuentes ubicadas en el municipio que han permanecido con deficiencias tanto de mantenimiento como de operación.



Durante el 2008 se rehabilitaron 17 fuentes, 13 de ellas en el Centro Histórico y 4 en las diferentes zonas de la ciudad, con una inversión de \$3'303,000.00.

El programa **Módulos Lúdicos en Espacios Verdes** pretende consolidar en el mediano plazo la habilitación de tres zonas factibles para el esparcimiento y la recreación de todo tipo de usuarios en espacios verdes:

- El área infantil, con mobiliario adecuado y seguro para su diversión.
- El área geriátrica, diseñada para conservar la actividad física de todas las personas, en especial de los adultos mayores.
- El área de picnic, que integra actividades de convivencia familiar con la preparación y consumo de alimentos al aire libre.

Para lograr esto, entre este cierre de año y los primeros meses de 2009 se rehabilitarán 20 espacios para la instalación de módulos lúdicos, con una inversión de \$7'629,801.00, de los cuales recientemente iniciamos las obras de instalación y funcionamiento en los siguientes 9 parques:

- Parque 21 de Marzo
- Parque Los Venados
- Parque Santa Isabel
- Parque Talpita
- Parque La Penal
- Parque José María Verea
- Parque La Amistad
- Parque 8 de Julio
- Parque San Isidro



Las **Brigadas Antigraffiti** tienen por objetivo recuperar el espacio público y mejorar la imagen de la ciudad en lugares que han sido pintados y estropeados. Con esto se busca, además de concientizar y corresponsabilizar a la ciudadanía en general, bajar la incidencia de una conducta social que, no encauzada, genera desorden y mala imagen a la ciudad.

Hemos borrado 17,691 metros cuadrados de *grafitti* sobre muros y cortinas, con una inversión de \$1'000,000.00.



Paralelamente, el Gobierno Municipal de Guadalajara ha trabajado intensamente en la búsqueda de espacios alternativos para que los jóvenes manifiesten sus ideas y se respete la libertad de expresión.



Uno de los aspectos más importantes en lo que se refiere a la calidad de la red de áreas verdes y espacios públicos es garantizar la limpieza. En este sentido, los actos de autoridad tienen la encomienda de realizar e institucionalizar operativos de inspección ambiental.

A través de dichos operativos, hemos incrementado en más del 100% nuestra supervisión con respecto al año inmediato anterior, con lo que durante el presente ejercicio fiscal se emitieron 3,350 apercibimientos y 2,499 sanciones, con especial énfasis en el cumplimiento de la normatividad en materia de descargas a la red de drenaje, talas irregulares, daño a arbolado, gestión de basura en giros comerciales y regulación de límites máximos de decibeles, contribuyendo con lo anterior a mejorar la calidad ambiental de nuestro entorno.

Para dar cumplimiento a la normatividad en el manejo de los residuos, hemos dado seguimiento a 9,850 giros comerciales de un total de 10,200, lo que representa una cobertura del 96% en verificaciones de inspección ambiental.

Comprometidos con cuidar nuestro entorno, así como los recursos destinados para el consumo de recursos no renovables, la presente Administración ha diseñado e implementado programas para fomentar el ahorro de agua y energía eléctrica, contribuyendo de manera paralela con el Programa de Separación de Residuos.

Nunca como ahora se ha hecho evidente la creciente necesidad de generar ahorros en rubros como la generación y consumo de energía eléctrica en pro del medio ambiente. Al cierre del año, podemos hablar de un ahorro cuantificable de \$751,571.00 con respecto al mismo mes del año 2006, lo que se traduce en un 2% de ahorro cuantificable.

Continuamos con acciones concretas para optimizar el uso de la energía eléctrica, a través de la implementación de políticas y lineamientos para un mejor manejo de este recurso, integrando así la sustitución en inmuebles municipales de focos y lámparas convencionales por focos ahorradores, sistemas de bombeo, además de realizar obras para sustituir subestaciones y disminuir los consumos de energía eléctrica en túneles vehiculares.

1.4.1. Limpieza y mantenimiento de áreas verdes, parques y espacios públicos

El **Programa de Recolección Selectiva de Residuos** tiene por objetivo la separación de residuos en orgánicos, inorgánicos y sanitarios. Al cierre del ejercicio 2007 este programa ya se aplicaba en 100 colonias de Guadalajara.

El 20 de octubre del presente año entró en vigor la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, que obliga a los municipios y ciudadanos del estado de Jalisco a realizar la separación de residuos sólidos.

El Ayuntamiento de Guadalajara trabaja en la implementación efectiva de este programa en 158 colonias de las 504 existentes, lo que representa una cobertura del 31%.

En coordinación con el Gobierno del Estado y con otros municipios, se ha impulsado una campaña de difusión que da a conocer la forma ideal de la separación y los beneficios ambientales, económicos y culturales que se generan.

Asimismo, formamos un equipo interdisciplinario con el cual concluimos el **Manual Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos**, apegado a la Legislación Estatal y Federal.



El personal de Aseo Público del Ayuntamiento realiza diariamente la recolección de residuos de 865 contenedores en la vía pública, cuatro veces al día, así como barrido en una superficie de 63,043 metros cuadrados, con un resultado de 3 toneladas de residuos a través de barrido manual y media tonelada a través de barrido mecánico.

En parques y jardines de la ciudad y en el Centro Histórico se realiza barrido manual y mecánico.

Hemos intervenido en 679 eventos para la limpieza posterior a actividades deportivas, culturales, recreativas, desfiles y marchas que se han realizado en las diferentes zonas de la ciudad, especialmente en el Centro Histórico.



Efectuamos un intenso trabajo de concientización y formación de cultura ambiental en 60 tianguis, con la finalidad de asegurar que los comerciantes limpien, embolsen y recolecten sus residuos al finalizar la jornada laboral y colaboren así para mantener en condiciones óptimas las calles y avenidas de la ciudad. Con ello, hemos podido reasignar la utilización de barredoras en tianguis.

De forma permanente mantenemos programas de saneamiento y operativos especiales en plazas públicas, vialidades y dentro del Centro Histórico. Se realizaron 1,611 visitas de verificación técnica por trámite de licencia municipal, para vigilar que se cumplan los estándares de calidad emitidos por las normas sanitarias locales, nacionales e internacionales.



Realizamos actividades de remozamiento y rehabilitación de las áreas verdes e incrementamos la eficiencia y la eficacia de los trabajos realizados en áreas específicas del municipio en poda de árboles, arbustos, barrido, regado, picado de tierra, cajeteo, machuelo y remozamiento en general en 32 parques, con una inversión total de \$1,500,000.00

Con la contratación y firma de 29 convenios de urbanización garantizamos la corresponsabilidad ciudadana sobre limpieza e higiene en las calles, así como la recuperación del espacio público, al construir infraestructura óptima para la plantación de árboles y la recuperación de las áreas verdes existentes en 121 colonias.

El **Programa Tú Ensucias, Tú Limpias** tiene por objetivo crear conciencia de la relevancia sobre el cuidado y la protección del medio ambiente. A través de este programa, se conmuta la sanción económica por el servicio comunitario establecido en el artículo 18bis del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.

Con ello, logramos que 695 infractores realicen acciones de limpieza en lugar de pagar económicamente la multa. El programa beneficia directamente a 83 colonias con labores de limpieza.

Mediante el proyecto **Prevención de la Contaminación Ambiental**, se realizan acciones de carácter preventivo, normativo y de concientización, atendiendo los lineamientos existentes en materia ambiental.

Efectuamos 1,042 visitas de verificación técnica de carácter preventivo, 872 visitas de verificación técnica por trámite de certificado de anuencia, y 1,611 visitas de verificación técnica por trámite de licencia municipal.

El **Proyecto Imagen Urbana Rumbo al 2011**, se encarga de mantener limpias las plazas del Centro Histórico a través de hidrolimpieza, mantener en buen estado monumentos y retirar propaganda adosada y colgante en el municipio. En este ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

- Retiro de 152,844 unidades de propaganda colgante y adosada.
- Pintura de 12,591 placas, bancas y monumentos.
- Retiro de 12,181 llantas y 9,604 animales muertos.

El presente año creció en un 11% la cobertura de mantenimiento de áreas verdes, aumentó 116% el número de colonias con recolección de basura selectiva, se incrementó en 56% el número de negocios con contrato de recolección de basura en el Centro Histórico, y en 3% el número de fuentes en funcionamiento.

Asimismo, se observó una disminución del 19% en cuanto a animales muertos recolectados en vía pública respecto al año anterior, lo que contrasta y se explica con un incremento de 36% en esterilización de animales.



1.4.2. Reforestación

La reforestación en Guadalajara durante 2008 ha tenido como resultado la plantación de un total de 42,000 árboles, 121,368 plantas de ornato, 28,864 rosales y 3,500 metros cuadrados de pasto, con una inversión total de \$13'000,000.00, de los cuales \$5'000,000.00 han sido destinados para la compra de especies de 6 metros de altura, entre las que destacan el fresno, la jaracanda, la rosa morada y el tabachín.

El **Proyecto Red de Corredores Verdes** busca recuperar las áreas verdes de las principales arterias de la ciudad, distribuidos en las siete zonas de Guadalajara.

Se busca garantizar un equilibrio óptimo entre los ciudadanos, la flora, la fauna y el uso de la movilidad multimodal, con reforestaciones integrales sobre camellones, banquetas, parques, plazoletas, jardines y estacionamientos.

Se ha realizado un arduo trabajo de convencimiento y sensibilización social, para que los ciudadanos adopten un árbol y contribuyan de manera responsable en su cuidado y mantenimiento. Como resultado de este esfuerzo conjunto, hemos plantado sobre 15 avenidas que integran la red de corredores verdes un total de 10,517 árboles.

	CORREDOR	ÁRBOLES
1	Av. Javier Mina - Juárez - Vallarta	1,200
2	Av. Federalismo	3,000
3	Av. Juan Pablo	570
4	Av. Hidalgo - República	620
5	Av. Chapultepec-Av. México	632
6	Av. Mariano Otero	300
7	Av. González Gallo	500
8	Av. Circunvalación	250
9	Av. Ávila Camacho	370
10	Av. López Mateos	300
11	Av. Dr. R. Michel	870
12	Av. Washington	500
13	Av. Niños Héroes	252
14	Av. Américas	300
15	Av. Revolución	853
		10,517

Con la finalidad de concientizar a los propietarios de casas y negocios y mantener el interés por la cultura ambiental, hemos realizado permanentes operativos de inspección ambiental, en los cuales invitamos a los ciudadanos a que mantengan limpio el espacio público y respeten los lineamientos municipales.

Como resultado de este esfuerzo, hemos retirado 1,158 mantas y pendones, emitido 260 apercibimientos, ejercido 71 sanciones por falta de limpieza y barrido frente a casas habitación y negocios, y emitido 11,220 multas a automovilistas por estacionarse en línea amarilla, sobre banquetas, frente a rampas para discapacitados o en doble fila, así como 119 multas por daño causado al arbolado en espacios públicos del municipio.

El **Programa Recuperación de Bosques Urbanos** comprende la rehabilitación, recuperación y mantenimiento de predios baldíos municipales que han permanecido abandonados en los últimos años, con el objetivo de realizar una reforestación integral propicia para la recreación, el esparcimiento, la convivencia y la seguridad de los tapatíos.

En el presente año creamos dos nuevos bosques urbanos situados en dos de las zonas de mayor contaminación ambiental: el primero, ubicado en la Unidad Habitacional Miravalle de la Zona 7 Industrial; el segundo, en la colonia Villas de la Barranca, ubicado en la Zona 3 Huentitán, con 1,025 árboles sobre 32,851 metros cuadrados.

Asimismo, reforzamos e impulsamos la intervención de mantenimiento y reforestación sobre 17 bosques urbanos, ubicados en las zonas 3, 4, 6 y 7 de la ciudad, al plantar 2,934 árboles en una superficie de 95,163 metros cuadrados.

En total, hemos logrado una plantación en los 19 bosques urbanos de 3,629 árboles, sobre una superficie de 128,014 metros cuadrados, con una inversión de \$600,000.00.

	UBICACIÓN	COLONIA	ZONA	SUPERFICIE	ÁRBOLES
1	Presa Laurel y Puerto Melaque	Frac. San Francisco	6	13,643.00	330
2	Sucre y Josefa Ortiz de Domínguez	El Mezquite	6	1,476.00	143
3	Porfirio Neri y Arnulfo González	Lomas del Paraíso	3	2,139.00	166
4	Hacienda las Flores y Hda. Los Pozos	Balcones de Oblatos	4	4,313.00	145
5	Sierra de Pihuamo y Cordillera Blanca	Unidad Habit. Fovissste Independencia	3	7,692.00	340
6	Rancho Grande y Rancho el Recodo	Lomas de San. Eugenio	4	13,113.00	200
7	Volcán Sajama y Volcán Acatenango	Unidad Habit. Huentitán Zoológico	3	6,052.00	170
8	Enrique Labscher y Camino al Rosario	Vista del Nilo # 1	6	1,359.00	120
9	Manuel R. Alatorre y Elías Villalpando	Villas del Nilo	6	1,888.00	100
10	Monte Lisboa y Monte Rosas	Unidad Habit. Fovissste Independencia	3	1,800.00	190
11	Agustín Villagrama y Arturo J. Glez.	La Joya	4	1,752.00	110
12	Montes Urales y Batallón de San Patricio	Unidad. Estadio Infonavit	3	3,111.00	150
13	J. Ma. Lanzagorta y Ma. Luisa Martínez.	J. Lomas del Paraíso	3	4,250.00	110
14	Chalco y Coatlán	Arboledas del Sur	7	8,404.00	215
15	Copal e Ingreso al Panteón Jardín	Arboledas del Sur	7	11,722.00	230
16	Colón e Isla Devon Esquina Ceiba	Lomas del Sur	7	3,978.00	80
17	Enrique Labscher Segunda Sección	Vistas del Nilo # 1	6	8,471.00	135
18	Artes Plásticas Esq. Antonio de Castro	Unid. Habitacional Miravalle	7	29,381.00	845
19	José Ortiz Vidales y Joaquín Téllez	Villas de la Barranca	3	3,470.04	180
	TOTAL			128,014.04 m2	3,629

* Cifras al 13 de noviembre de 2008



El proyecto **Adopción y Mantenimiento de Áreas Verdes** busca propiciar la responsabilidad social en el mantenimiento, cuidado y adopción de áreas verdes que se encuentren cerca de las empresas y negocios.

Destacamos la participación de las siguientes empresas:

- 7-Eleven ha reforestado y actualmente se encarga del cuidado y mantenimiento de la avenida Lázaro Cárdenas en el tramo ubicado entre la avenida Paseo de la Arboleda y la avenida Guadalupe.
- Las tiendas OXXO también han colaborado colocando árboles sobre sus banquetas, además de adoptar el área verde ubicada en Avenida México y López Mateos.
- Más de 500 negocios ubicados sobre el corredor Javier Mina-Juárez-Vallarta han reforestado sus banquetas y se han comprometido al cuidado de los árboles.
- Esta administración agradece la donación y plantación de 180 árboles de 3.5 metros de altura realizada por el Colegio Inglés Hidalgo para reforestar los corredores verdes.

Como parte de las actividades del programa de verano 2008 **Jugando, Creando y Aprendiendo**, participaron 117 niños que plantaron un total de 351 árboles. Este programa se realiza desde hace 10 años en temporada vacacional y año tras año va cambiando su eje temático, pero siempre abordando y buscando aspectos preventivos, fomentando en los menores tanto la cultura preventiva, como la utilización adecuada del tiempo libre.

El **Programa de Acción Escolar** ha reforzado, entre sus acciones de mejoramiento e infraestructura escolar, la implementación de una vertiente ecológica en la cual las



actividades de reforestación, preservación y cultura ambiental forma parte esencial de la intervención en las áreas verdes de las 19 escuelas beneficiadas en este año.

En este año logramos una histórica disminución del 92% en el derribo de árboles de alto riesgo, lo cual se explica por las labores preventivas realizadas para la conservación de árboles patrimoniales de la ciudad.



1.4.3. Corredores de movilidad no motorizada

Trabajamos para que la ciudad cuente con una red de corredores de movilidad no motorizada que conecte a todos los municipios de la zona metropolitana, con el propósito de cambiar hábitos de movilidad e incentivar a las personas a dejar de utilizar el automóvil para caminar o usar la bicicleta.

Promover el uso de medios de movilidad no motorizada implica educar a los automovilistas para reconocer a los ciclistas y peatones como usuarios legítimos de las calles, propiciar una convivencia democrática entre los ciudadanos al desaparecer la diferencia económica que marca el uso de los automóviles, y a partir de todo esto redefinir una nueva relación entre la ciudad y sus habitantes.

El proyecto de movilidad no motorizada contribuye también en tener una **Ciudad Verde** por medio de la plantación de árboles cada 3 metros a lo largo de las ciclo vías, como criterio fundamental de la política de corredores verdes.

Construir una ciudad con ciclo vías, que se reforeste y que organice el espacio donde circulan los ciudadanos en sus diferentes medios de transporte, hará también de Guadalajara una **Ciudad Atractiva** y amistosa hacia los turistas y hacia la inversión.

En esta línea, se celebró un convenio con el Instituto para el Desarrollo de Políticas de Transporte (ITDP), organismo técnico asesor con sede en Nueva York, especializado en movilidad sustentable y que ha apoyado a diversas ciudades en el mundo para impulsar modos de transporte amigables con el medio ambiente. Este organismo aporta los criterios y elementos técnicos de las ciclo vías, lo que nos permite contar con las mejores propuestas a la altura de las ciudades más avanzadas del mundo en el tema de la movilidad alternativa.

Uno de los primeros resultados de la alianza estratégica con ITDP fue el diseño de la red de ciclo vías para la ciudad, con una extensión de 369 kilómetros, la cual formará parte de una red metropolitana, en lo que se trabaja con el Gobierno del Estado y los municipios de la zona conurbada.



Como muestra de una forma distinta de diseñar programas de gobierno, se designó al Colectivo Ecologista Jalisco como contralor social del programa de movilidad no motorizada, a efecto de evaluar el cumplimiento de sus objetivos.

Se instaló el Consejo Ciudadano de Movilidad No Motorizada de Guadalajara, conformado por académicos universitarios, dependencias estatales y municipales de la zona metropolitana y organizaciones de la sociedad civil, en el que distintos sectores y actores trabajan para la formulación de la política de movilidad no motorizada.

Hemos iniciado la construcción de la primera ciclo vía en la avenida Federalismo y en la avenida 8 de Julio, con una extensión de 4.4 kilómetros, desde avenida Manuel Ávila Camacho, cruzando avenida Washington, hasta su conexión con avenida 8 de Julio. Para 2008 se autorizó una inversión inicial de \$24'767,596.68 para la construcción de la ciclo vía.

Por otra parte, se han instalado 13 ciclo puertos, a los que se sumarán en este año 33 más, en oficinas del gobierno municipal, Centro Histórico, ingreso a estaciones del tren ligero, universidades y otros puntos estratégicos de la ciudad, con el propósito de avanzar en la generación de espacios y lugares para que la bicicleta se convierta gradualmente en una alternativa viable y con mayores probabilidades de éxito.

Otra acción importante fue el establecimiento del **Programa Un día en bicicleta**, con lo que el Presidente Municipal y los funcionarios del Ayuntamiento se trasladan en bicicleta a sus áreas de trabajo el primer lunes de cada mes.



En este mismo sentido, el Presidente Municipal firmó un convenio con los principales organismos empresariales de la ciudad, universidades locales, sindicatos y representantes de la comunidad artística, con el propósito de incentivar el uso de la bicicleta.

También se instrumentó en este año el **Programa Rescate de Espacios Públicos**, con el que se dan facultades a policías del municipio para que multen a automovilistas que se estacionen en banquetas, rampas, líneas amarillas y otras zonas reservadas al peatón. Esta acción se ha reforzado a través de la aplicación de inmovilizadores a cerca de 200 automóviles con placas foráneas estacionados en lugares prohibidos.

El **Proyecto Mejor en Bici** ofrece la primera alternativa en Guadalajara para el préstamo gratuito de bicicletas al público en general. El proyecto arrancó en una primera etapa con 80 bicicletas ubicadas en 10 puntos estratégicos de la ciudad.

Otro resultado importante fue haber gestionado y obtenido recursos por la cantidad de 250,000 euros, derivado de la participación que el Ayuntamiento de Guadalajara tuvo en una convocatoria pública y abierta, emitida por la Agencia Técnica de Cooperación Alemana, la cual ofrece recursos para el financiamiento de proyectos de sustentabilidad en diversas ciudades del mundo. Los recursos se aplicarán el próximo año en la realización de estudios, elaboración de proyectos ejecutivos, adquisición de materiales y, principalmente, en la construcción de ciclo vías.

1.4.4. Promoción de la Cultura Ambiental

El **Plan de Cultura Ambiental** tiene como propósito diseñar e implementar diversos mecanismos de información y promoción, a fin de aumentar la cultura ambiental dentro la Zona Metropolitana de Guadalajara, incluyendo una coordinación eficiente entre sociedad, gobierno e iniciativa privada, enfocada a garantizar la sustentabilidad ambiental.

En la formulación del **Plan de Cultura Ambiental**, con perspectiva hacia la Agenda 21 Local en materia ambiental, participaron especialistas de 12 organizaciones civiles ambientalistas, las oficinas de cultura ambiental de los Ayuntamientos de Zapopan y Tlaquepaque, dos organismos públicos descentralizados, seis Secretarías del Gobierno del Estado, seis Secretarías Federales, la Cámara Regional de la Industria de la Transformación y cinco Universidades y Centros de Investigación.



El plan incluye acciones de carácter preventivo, normativo y de concientización, con la finalidad de favorecer la sustentabilidad del ambiente en el Municipio de Guadalajara y así mejorar la calidad de vida de la población, atendiendo los lineamientos existentes en materia ambiental.

Por ello, impulsamos acciones de prevención y control de carácter preventivo, normativo y de concientización, con la finalidad de favorecer la sustentabilidad del ambiente en el Municipio de Guadalajara y mejorar la calidad de vida de la población, atendiendo los lineamientos existentes en materia ambiental.

Realizamos en el ejercicio que se informa:

- 1,098 visitas de verificación técnica de carácter preventivo.
- 1,044 visitas de verificación técnica por trámite de Certificado de Anuencia.
- 2,232 visitas de verificación técnica por trámite de Licencia Municipal.
- 110 visitas de promoción ambiental a escuelas, en beneficio de 21,083 alumnos y profesores.
- 1,584 personas atendidas en la Vía RecreActiva.
- 7,733 acciones de concientización en materia ambiental.
- Evaluamos 43 estudios de prevención y control ambiental.



Impartimos el primer **Taller de la Política de Ciudad Verde: Una Alternativa de Desarrollo Sustentable**, dirigido a funcionarios públicos municipales, mediante 11 talleres informativos con una duración de 88 horas hábiles, en los que se capacitó a 567 funcionarios públicos municipales.

Se realizó el primer **Taller Metropolitano de Alternativas para la Sustitución del Uso de Plaguicidas y Fertilizantes en la Zona Metropolitana de Guadalajara**, en el cual participaron los municipios de Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto y Guadalajara.

Fomentamos el equipamiento de insumos que facilitan la labor de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, al implementar la estrategia en ahorro de energía eléctrica y agua (*Watergy*) con grandes beneficios para un medio ambiente sostenible.



Hemos logrado la implementación de programas para ahorro de energía eléctrica, papelería y agua, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y proveer de insumos para el **Programa de Separación de Residuos**.

Con la finalidad de que la ciudadanía conozca sobre la importancia, el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, así como recibir información sobre los beneficios de convivir en entornos naturales, se han desarrollado 23 actividades especiales, con una participación de 3,738 personas, y 331 talleres culturales, con una asistencia de 3,775 personas, en el Centro Cultural Colomos.

En las estancias infantiles se apoya en la concientización de los menores y padres para el cuidado y conservación del medio ambiente, iniciando con la limpieza de las áreas verdes ubicadas en sus propias comunidades, a través de acciones para el cuidado del medio ambiente desarrolladas en talleres de verano y en la programación de actividades cotidianas.



La **Campaña Mediática de Comunicación** tiene por objetivo informar, sensibilizar y concientizar a los habitantes de la ciudad sobre la actual crisis y el deterioro ambiental, brindando información sobre las causas, las consecuencias y las mejores alternativas de solución que permitan disminuir el deterioro ambiental.

Realizamos un catálogo de 12 especies para reforestar la ciudad de Guadalajara, y mediante la campaña mediática se informa a los habitantes acerca de las características de dichas especies y del cuidado que se les debe de brindar.

Adicionalmente a estas acciones, se efectuaron tareas municipales para reforzar los temas medioambientales, con los siguientes resultados:

- Se entregaron 3,000 dípticos y 3,000 catálogos de especies.
- Se diseñaron y repartieron más de 7,000 postales con especies seleccionadas para cada uno de los corredores verdes.
- Se distribuyeron 3,500 cartas de apercibimiento ciudadano y empresarial, con la finalidad de que ciudadanos y empresarios acepten plantar y adoptar plantar un árbol.
- Se entregaron más de 3,500 certificados de adopción de árboles.
- Se produjeron y emitieron spots para radio y televisión y desplegados en prensa escrita.

